

DIRECTIVA N° 10- 2013-CONCYTEC-OGA

**“DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL PLIEGO CONCYTEC**

**FORMATO 01**

**REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. Denominación de la Contratación**

**Servicio de suscripción de acceso a herramienta para el análisis de la producción científica y el impacto de las publicaciones.**

**2. Finalidad Pública**

El servicio permitirá la comparación de aspectos cuantitativos de la producción científica a nivel Nacional e Internacional, tendencias, colaboraciones y análisis por disciplina que permitan visibilizar el estado situacional de la CTel y el desempeño de los integrantes del SINACYT. El servicio debe contemplar el acceso a los web services para las descargas

**3. Antecedentes**

El CONCYTEC es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303. Tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT.

Asimismo, tiene como función elaborar los informes periódicos sobre el estado de situación general de la CTel y sobre el avance de la inversión y ejecución presupuestal; así como los informes de evaluación sobre el desempeño de las entidades integrantes del Sistema. Al respecto, la Dirección de Evaluación y Gestión de Información (DEGC), es el órgano de línea encargado de brindar servicios de información electrónica en ciencia, tecnología e innovación a los miembros de SINACYT; así como promover y difundir la sistematización y el acceso a información científica.

**4. Objeto de la contratación:**

Contratar el servicio de suscripción de acceso a herramienta para el análisis cuantitativo y cualitativo de la producción científica junto con el impacto de las publicaciones entre otros indicadores. Y herramienta Web Services con acceso a la data de las bases de datos contratada, datos que permitirán poblar el repositorio institucional

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	Acceso a herramientas en línea para el análisis cuantitativo y cualitativo de la producción científica y el impacto de las publicaciones.	1	Servicio



## 5. Alcance y Descripción de la Contratación

La suscripción debe permitir:

- Acceso a una base de datos multidisciplinaria que concentre las métricas de la producción científica mundial bajo parámetros exigentes de calidad y permita la exportación de la información, creación de gráficos en una ventana de tiempo no menor a 30 años
- La herramienta debe permitir la comparación de aspectos cuantitativos de la producción científica a nivel nacional, internacional, tendencias, colaboraciones, y análisis por disciplinas y sub-disciplinas, entre otros aspectos que permitan evaluar el desempeño de los actores del SINACYT.
- La herramienta debe coadyuvar a la toma de decisiones a través de la difusión de métricas de investigación, indicadores cuantitativos y cualitativos, indicadores normalizados de autores, instituciones, título de revistas, disciplinas y sub-disciplinas

### 5.1 Requerimientos mínimos obligatorios del servicio

- Acceso a bases de datos con herramienta de análisis cualitativo y cuantitativo que cubra en forma multidisciplinaria las áreas del conocimiento
- Acceso a contenidos mediante validación de rango de IP en el local institucional del CONCYTEC y anexos; y deberá permitir la inclusión, modificación o eliminación de rangos IP mediante el periodo de suscripción del servicio.
- Acceso a servicios web basados en REST o SOAP, mediante la entrega de al menos de 1 usuario y password; así como la documentación técnica respectiva.
- Los servicios web deberán permitir el acceso a la misma información que se muestra en la herramienta.
- Descarga de datos **ilimitada de datos** para el análisis que contribuyan a la elaboración de informes: métricas, visualizaciones.
- Servicio de información referencial a través de la Biblioteca Virtual del CONCYTEC.
- Soporte técnico vía acceso remoto para cualquier eventualidad del servicio y su disponibilidad las 24 horas del día, los 365 días del año a través de e-mail.
- La capacitación se realizará a todo el personal de CONCYTEC que desee asistir previa invitación (2 presenciales y 2 virtuales).
  - Presencial: se realizará en un auditorio con las invitaciones a todo el personal del CONCYTEC, las fechas se acordarán con el proveedor que resulte ganador.
  - Virtual: El proveedor hará una invitación a todo el personal del CONCYTEC vía correo, donde brindará un URL para que se conecte indicando la fecha de la capacitación acordada con el proveedor que resulte ganador.
  - Las capacitaciones es parte del servicio y no es condición de pago para el proveedor que resulte ganador.
- Materiales de difusión del servicio, tales como: manuales, folletos, video, y otros materiales de apoyo al uso y difusión del servicio en coordinaciones con el órgano encargado de brindar el servicio.

### 5.2 Requerimientos del servicio

#### a) Tipo de usuarios

- Personal del CONCYTEC

#### b) Tipo de acceso



- Acceso local (CONCYTEC- ilimitado, incluyendo sus dependencias descentralizadas)

### **5.3 Para la evaluación se tomaran los siguientes ítems**

- Multiusuario, es decir, múltiples usuarios concurrentes.
- Actualización permanente de la información que contribuya al análisis de la producción científica mundial.
- Búsquedas flexibles
- Interfaz del usuario personalizable
- Funcionalidad de la plataforma para la recuperación de información

El postor deberá brindar acceso a las bases de datos que oferte a solicitud del área usuaria para la evaluación de contenidos durante el proceso de convocatoria, **en calidad de prueba.**

### **5.4 Estadísticas**

- Entrega al CONCYTEC un acceso a administración completa de la herramienta
- Permitir Gestionar usuarios y brindar diferentes niveles de acceso, incluyendo los permisos de administración.
- Contar con un registro o bitácora de uso periódico de la plataforma, que permita visualizar y exportar desde la herramienta de administración.

### **5.5 Perfil del proveedor**

El postor deberá ser una persona jurídica con experiencia en el rubro del servicio.

Para acreditar la experiencia debe contar con al menos 02 servicios brindados a otras entidades del mismo rubro de lo que requerimos para CONCYTEC.

### **5.6 Implementación del servicio**

El proveedor tendrá un máximo de 30 días para habilitar el acceso a la información y se concluirá con el acta de implementación firmada por el área usuaria y la Oficina de Tecnología dando conformidad del correcto funcionamiento de las características requeridas en las especificaciones técnicas y el debido acceso a los servicios web de la herramienta.

## **6. Plazo de entrega**

El plazo del servicio es de doce meses y se contará desde su habilitación al acceso a la información contratada, previo informe de conformidad del área usuaria.

## **7. Lugar de entrega**

El servicio de suscripción tendrá una duración de doce meses, teniendo como base el local del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, sito en Grimaldo del Solar 346, Miraflores u otra que indique el CONCYTEC

## **8. Forma de pago**

El 100% del valor total de la contratación del servicio será cancelado mediante pago único con el informe de conformidad de estar habilitado el acceso a la información brindada por el área usuaria que solicitó el servicio.

## **9. Conformidad de la entrega de los bienes**

La conformidad del servicio está a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento – DEGC, con el visto bueno de la Oficina de Tecnologías de Información

